



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 73
diciembre 14 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300420140070900	REPARACION DIRECTA	BARRIOS ALANDETE FREDIS ALFONSO JORDAN Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL NACION	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO RESPECTO A LA SENTENCIA APELADA	0	13/12/2017
2	54001333300620140059100	REPARACION DIRECTA	ALIRIO REYES LOPEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE TIBU LA TERMINAL DE TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE TIBU	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA PARET ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL.-	0	13/12/2017
3	54001333375120140013500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TORRES DE GARCIA - MIRIAM	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO RESPECTO A LA SENTENCIA APELADA	0	13/12/2017
4	54001333375120140014100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABREO PENA - JORGE ENRIQUE	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO RESPECTO A LA SENTENCIA APELADA	0	13/12/2017
5	54001333375120140015900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDNA MARINA DEL ROSARIO CORDOBA ALBAN	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO RESPECTO A LA SENTENCIA APELADA	0	13/12/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54001334000720160014400	REPARACION DIRECTA	MERIDA SANTANA MERCADO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE COMPARTA EPS S FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - LIQUIDADOR CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto de Trámite SE SOLICITA A LA ESE EDMUNDO GERMAN ARIAS PARA QUE ALLEGUE LA COPIA DE LA POLIZA SUSCRITA CON ALLIANZ SEGUROS	1	13/12/2017
7	54001334000720160030400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS RAMON SUESCUN PEDRAZA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA PARET ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL.-	0	13/12/2017
8	54001334000720160031600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA NINO GONZALEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA PARET ACTORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL.-	0	13/12/2017
9	54001334000720170002400	PROCESO EJECUTIVO	WOLFF MENDOZA - PATRICIA	AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Auto resuelve solicitud SE RESUELVE SOLICITUD DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE Y SE ORDENA OFICIAR	1	13/12/2017
10	54001334000720170012000	PROCESO EJECUTIVO	ESTHER JULIA MALDONADO LOPEZ	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	Auto ordena correr traslado SE CORRE TRASLADO A LA EXCEPCIÓN DE MÉRITO FORMULADA POR LA PARTE DEMANDADA, DENTRO DE SU CONTESTACIÓN VISTA A LOS FOLIOS 54 Y 55 DEL PLENARIO, CONFORME LO SEÑALA EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 443 DEL C.G.P, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS	1	13/12/2017
11	54001334000720170018400	PROCESO EJECUTIVO	MORENO NEITA - LUÍS JAIRO	UAE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS REALICE LAS MODIFICACIONES ORDENADAS.	1	13/12/2017
12	54001334000720170021100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANTIAGO CARVAJALINO DIOFANOR	DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA PARA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017 A LAS TRES DE LA TARDE.	Ppal	13/12/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
13	54001334000720170032300	REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO RANGEL PALACIO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA, ORDENA NOTIFICAR AL PROCURADOR, FIJA GASTOS EN 100.000 MIL PESOS, Y RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL ABOGADO DIEGO ENRIQUE LEÓN CALDERÓN	Ppal	13/12/2017
14	54001334000720170036200	REPARACION DIRECTA	DENNYS CASTELLANOS RODRIGUEZ Y OTROS	EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	13/12/2017
15	54001334000720170036600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ALONSO CONTRERAS VARGAS	POLICIA NACIONAL CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	13/12/2017
16	54001334000720170037200	REPARACION DIRECTA	ELIGIO RODRIGUEZ CARDENAS Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	13/12/2017
17	54001334000720170037600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL MIGUEL BAYONA GUEVARA	EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	13/12/2017
18	54001334000720170037900	REPARACION DIRECTA	YESSICA JULIETH CHINCHILLA GUZMAN Y OTROS	RAMA JUDICIAL NACIONAL- FISCALIA DE LA NACION	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	13/12/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
19	54001334000720170038200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL NEIRA GARCIA	EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	13/12/2017
20	54001334000720170038900	REPARACION DIRECTA	MARINA CORREDOR SOLANO Y OTROS	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	13/12/2017
21	54001334000720170039000	REPARACION DIRECTA	NELSON JESUS PEÑARANDA GARCIA Y OTROS	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ FIDUPREVISORA SA LA NACION CLINICA MEDICAL DUARTE CAPRECOM EPSS EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	13/12/2017
22	54001334000720170039300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GI SELA PARADA USSA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION FONDA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	13/12/2017
23	54001334000720170039400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS NUBIA ROLON BOTELLO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	13/12/2017

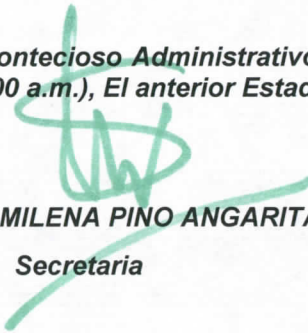
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
24	54001334000720170039700	REPETICION	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A - COMO VOCERA DEL PAP FIDUPREVISORA S.A., DEFENSA JURIDICA EXTINTO DEPAY	CARLOS ALBERTO SUAREZ REYES	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTURA.-	1	13/12/2017
25	54001334000720170039800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARISOL JESUSA TARAZONA ORTEGA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	13/12/2017
26	54001334000720170039900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLIMA CORREA CARREÑO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	13/12/2017
27	54001334000720170040400	REPARACION DIRECTA	RAMON RIANO JAIMES Y OTROS	EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	13/12/2017
28	54001334000720170041500	REPARACION DIRECTA	LEONARDO AUGUSTO PEÑALOZA BAYONA Y OTROS	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CAFESALUD EPS MEDIMAS EPS	Auto declara impedimento DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO	0	13/12/2017
29	54001334000720170041800	CONCILIACION PREJUDICIAL	GABRIEL ALEJANDRO ROBLEDO ESCALANTE	MUNICIPIO DE EL ZULIA	AUTO APRUEBA CONCILIACION APROBAR LA CONCILIACION PREJUDICIAL CELEBRADA ANTE LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 ENTRE EL SEÑOR GABRIEL ALEJANDRO ROBLEDO ESCALANTE Y EL MUNICIPIO DE EL ZULIA.-	1CPAL	13/12/2017
30	54001334000720170042700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELDA MIGDALIA BAUTISTA Y OTROS	POLICIA NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto Declara Falta De Competencia SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL INSTAURADO POR LA SEÑORA ELDA MIGDALIA MENDOZA BAUTISTA EN CONTRA DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL.-	1	13/12/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
31	54001334000720170043500	REPARACION DIRECTA	MARLIN YURLEI GARCIA SANABRIA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL RAMA JUDICIAL NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto declara impedimento DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO	0	13/12/2017
32	54001334000720170044400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URIEL ALFREDO REYES BUENAVER	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	13/12/2017
33	54001334000720170044600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM ALICIA PEREZ DE TORRES	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	13/12/2017
34	54001334000720170044800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANTILLA ACEVEDO - CARMEN ROCIO	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011.-	0	13/12/2017
35	54001334000720170045000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIX MARINA SANCHEZ RAMIREZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	1	13/12/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
36	54001334000720170045400	CONCILIACION PREJUDICIAL	OSCAR PENARANDA IBARRA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION AUTO APRUEBA LA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL CELEBRADA ANTE LA PROCURADURÍA 23 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 ENTRE EL DEMANDANE/CONVOCANTE Y LA ENTIDAD CONVOCADA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR.	Ppal	13/12/2017
37	54001334000720170045600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIDA MARIA SANTIAGO SALCEDO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	13/12/2017
38	54001334000720170045700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO RIOS SERNA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	13/12/2017
39	54001334000720170046200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS LEONOR DE ADARME CARDENAS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	13/12/2017
40	54001334000720170046300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PACHECO CESAR	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO; SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.-	0	13/12/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
41	54001334000720170049400	CUMPLIMIENTO	ROCIO OROZCO	COLPENSIONES	Auto admite tutela AUTO ADECUA EL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO A UNA ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL DE TUTELA, ORDENANDO REALIZAR LAS COMUNICACIONES PERTINENTES.	Ppal	13/12/2017
42	54001334000720170049700	TUTELA	JAIRO ENRIQUE SARMIENTO GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela AUTO ADMITE TUTELA Y ORDENA REALIZAR LAS COMUNICACIONES PERTINENTES.	Ppal	13/12/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 14 de diciembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 14 de diciembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria